

RECRÍA DE NOVILLAS A BAJO COSTE

Recomendaciones para la alimentación de la reposición en la zona cantábrica para obtener un buen rendimiento reproductivo

(Orientaciones técnicas del Serida)

La incorporación de novillas al rebaño lechero no solamente debe de ir encaminada a mantener un número estable de cabezas en producción, sino que debe ser la base de una mejora continuada de su nivel genético. Los gastos originados por la recría hay que considerarlos como una inversión orientada hacia un objetivo concreto: la consecución al mínimo coste de novillas bien desarrolladas con primer parto a los dos años. A continuación, se presentan algunas recomendaciones técnicas para criar novillas Frisonas en la zona del litoral asturiano.

Instalaciones

- Pradera de buena calidad y cercada para pastoreo rotacional.
- Local para lactancia de terneras en grupo.
- Zona de alimentación invernal sin instalaciones cubiertas.
- Zona para silo.

Lactancia

- Nacimiento de las terneras en el periodo enero-marzo.
- A partir de los 8 días de edad, suministrar en cubo 3 litros de dieta láctea por día en una sola toma.
- Posibilidad de utilizar diferentes dietas lácteas (leche natural, leche en polvo, calostro).
- 42 días de duración.
- Pienso de arranque y paja de cereal a voluntad.

Pastoreo

- Inicialo a los 2 meses de edad con pienso de arranque a voluntad.
- Un mes más tarde, dividir las terneras en dos lotes y suplementar con 1 Kg. de harina de cebada por cabeza y día a las grandes y con 2 Kg. a las pequeñas.
- Pastoreo rotacional, haciendo pastar a las terneras por delante de las novillas que nacieron un año antes.
- Corrector vitamínico-mineral a voluntad.
- Desparasitar cada 3 meses a las terneras menores de un año y después cada 6 meses.

Abonado

- En invierno aportar abono fosfopotásico en función del análisis del suelo.
- Después de cada pase de pastoreo y al cierre de las parcelas para los dos cortes de silo, abonar con nitrógeno.

Invernada

- Alimentar a voluntad con ensilado de hierba de buena calidad.
- Suplementar con 2 Kg. por día de harina de cebada a las terneras durante enero y febrero.

Reproducción

- En abril las novillas deberán presentar celos de forma regular para su sincronización.
- Inseminar el celo sincronizado y el siguiente si se presenta.
- 30 días después de la sincronización, introducir un novillo con arnés marcador de cubriciones durante 2 meses.
- Diagnosticar la gestación a partir de los 45 días de la inseminación o cubrición.

Gestación

- Alimentar las novillas durante el verano y el invierno con ensilado de hierba.
- Según la evolución de peso, suplementar o no a las novillas con 2 kg de harina de cebada por día.